



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



**San Luis Potosí**

Un Gobierno para Todos  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2009 - 2015

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
OFICIO: SGG /UIP /227/2011  
ASUNTO: Contestando Solicitud  
en materia de transparencia

12 de Septiembre de 2011.

**C. IGNACIO MURIEL GRUL  
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud No. 305111 presentada por el sistema INFOMEX el día 31 de agosto del presente año, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en la cual solicita:

***“Me envíe en forma electrónica la oferta ofrecida por parte de Gobierno del Estado a L'oreal Paris, a Mazda y a VW”***

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículos 5º, 32, 33, 34, 35, 37 y 41, fracciones I, V y VI, 64 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y puntos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública emitidos por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información, nos comunica la Secretaría de Desarrollo Económico mediante Oficio SDE/UIP/033/2010 que la información solicitada se encuentra clasificada como RESERVADA, según los acuerdos de Reserva No. 025/2011, 026/2011 y 029/2011, mismos que ponemos a su disposición en esta Unidad de Información Pública, conteniendo 31 fojas útiles.

En caso de inconformidad con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99 de la Ley arriba mencionada.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

*“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”*

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

  
**LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES**

c.c.p. Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgado, Subsecretario Jurídico y de Servicios.  
L'FDT/SUN/khh\*



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



**San Luis Potosí**  
*Un Gobierno para Todos*  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2010 - 2015  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**OFICIO: SGG /UIP /227/2011**  
**ASUNTO: Contestando Solicitud**  
en materia de transparencia

12 de Septiembre de 2011.

**C. IGNACIO MURIEL GRUL**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud No. 305111 presentada por el sistema INFOMEX el día 31 de agosto del presente año, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en la cual solicita:

***“Me envíe en forma electrónica la oferta ofrecida por parte de Gobierno del Estado a L'oreal Paris, a Mazda y a VW”***

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículos 5º, 32, 33, 34, 35, 37 y 41, fracciones I, V y VI, 64 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y puntos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública emitidos por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información, nos comunica la Secretaría de Desarrollo Económico mediante Oficio SDE/UIP/033/2010 que la información solicitada se encuentra clasificada como RESERVADA, según los acuerdos de Reserva No. 025/2011, 026/2011 y 029/2011, mismos que ponemos a su disposición en esta Unidad de Información Pública, conteniendo 31 fojas útiles.

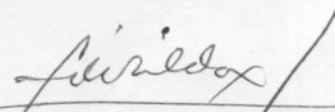
En caso de inconformidad con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99 de la Ley arriba mencionada.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

  
**LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES**

*“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”*

c.c.p. Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Subsecretario Jurídico y de Servicios.  
L’FDT/SUN/khh\*